

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KUARTANGO****Puesta al cobro de los recibos de 2021 del IAE**

Eduardo Fernández de Pinedo González, Alcalde del Ayuntamiento de Kuartango (Araba/Álava),

Hago saber: que durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2021 ambos inclusive, estarán puestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al año 2021.

– Impuesto sobre Actividades Económicas 2021.

Los recibos que estén domiciliados se pasarán a través de entidades bancarias, los recibos no domiciliados deberán pasar a efectuar el pago por la oficina municipal.

Así mismo, se informa a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pagos a través de entidades bancarias y cajas de ahorro confederadas, según lo dispuesto en el reglamento de recaudación.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo del 20 por ciento establecido en el artículo 96 del reglamento mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zuhatzu Kuartango, 15 de noviembre de 2021

*El Alcalde*

**EDUARDO FERNÁNDEZ DE PINEDO**